

DE AGUAS

Comentarios al decreto

Ha comenzado el libre exámen del decreto sobre nuestras aguas que ya no son muy nuevas. REPUBLICA de ayer insinuó algún comentario que era como empezar a pensar después de sentir. La hora de sentir fué breve: esta hora de pensar, de meditar, parece más larga y más llena de sombras. No por cerrar puerilmente los ojos, ahuyentáremos las sombras: bien abiertos, por el contrario, podremos señalarlas mejor y rasgarlas en busca de la luz plena que merecemos.

Recuerda REPUBLICA el folleto que se publicó contra los proyectos de la Mancomunidad del Taibilla y la Comisión técnica nombrada como consecuencia de aquel, en Marzo de este año. De aquí parte todo. La nueva situación de España encontró en el Ministerio de Fomento un dictamen y unos votos particulares: pronto pudimos comprobar que el voto particular pesaría más que el dictamen. De arriba llovió desesperanza sobre nosotros; de abajo, la fé de todo un pueblo se torturaba entre los forcejeos partidistas y llegó a la altura también con votos particulares.

De esta manera todas las gestiones, viajes e intervenciones durante estos meses, todos nuestros afanes contrastan con la letra y el espíritu del decreto aparecido. Quien haya tenido alguna parte, si quiera sea leve, en esas cosas, tuvo desde el principio la sensación de este resultado. ¡Hemos visto tantas cosas! En las reuniones habidas en Madrid entre parlamentarios, técnicos, alcaldes, etc., veíamos perderse los limpios contornos de la obra técnica de la Mancomunidad del Taibilla (pese a la sensación que todos tuvieron de su valor) y dibujarse en las alturas un decreto algo confuso sin claros perfiles en la administración, en el derecho en la técnica y en la lógica.

Podemos asegurar terminantemente que con la última solución reducida propuesta por la Mancomunidad del Taibilla (la de los 43.000 metros cúbicos a Lorca y 50.000 a Cartagena, puerto y base naval) los trabajos empezarán enseguida. A la vista de ese decreto, no sabemos cuando será posible empezarlos.

Hay en la redacción de la disposición ministerial una abundancia de futuros: se harán, se proyectarán, se estudiarán... Y en cambio el apartado 7.º acaba diciendo: "se devolverán los proyectos de ejecución presentados por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla". Y el 13.º: "Esta propuesta aclara y reglamenta el R.D. Ley de 2 de agosto 1930 que continúa en vigor sin fuerza de ley, y prepara, demorando en parte la ejecución de obras, la eventual adopción de modificaciones en el proyecto de Bases APROBADO."

Pero ¿existían proyectos de ejecución? ¿Había un proyecto de bases aprobado? ¿No había sonado en la Cámara Constituyente la negativa de estas cosas cuando aquel ruego y pregunta?

Sí; había proyectos de ejecución, proyecto de Bases; hubo luego una solución reducida en el volumen, pero conservando la calidad social y la magnífica unidad del proyecto.

Desde Totana hacia arriba, nuevos interrogantes... ¿Saltos de agua, fluido eléctrico? ¿Cantidad de que dispondremos?

Lo primero que vemos perderse es la unidad maravillosa que coordinaba la variedad de cosas: aguas, kilowatios, residuales, etc. Y esto ocurre en unos momentos en que se habla de la escuela única, en Instrucción Pública, de la "unidad de acto", en Justicia y de tantas y tantas unificaciones que recoge lo disperso en la vida española, menos en la vida de nuestra región siempre aislada y que una vez más perfila su gesto cantonal... Pero un Cantón de pobreza espiritual, de silencio y resignación.

De todos modos, agradezcamos el agua que nos dan porque aunque no sean las de la justicia que merecemos, aliviarán la injusticia en que vivimos. Y esperemos.

KRYPTOS

PLUMA AL VIENTO

PARANDULA.

El camión avanza por los largos caminos. Limando los campos se abren y cierran los muros grises de las montañas, ofreciendo altas cumbreras o bajando sus lomos hasta hacerlos humildes en la lejanía. El camión avanza. El aire fresco de la mañana, asaltándolo y penetrando en él por todas sus ventanas, le arranca girones de gritos y de risas que van quedando atrás, desplegados por el viento fuerte de la marcha, como banderas del camino. Y de las casas campesinas que aparecen de trecho en trecho junto a la carretera, brotan miradas ávidas, curiosas, sorprendidas por el inesperado estruendo de esta bulliciosa alegría que pasa.

Tras unos olivares se descubre un pueblo. Su blancura contrasta, en la clara luz de la mañana, con el azul intenso de los cielos. Dos hileras de casitas bajas, algunas de ellas con ventanas floridas se abren como dos brazos en ademán acogedor. Es la primera calle. Siguen después otras, estrechas, tortuosas; por último aparece la gran plaza, centro de la vida, eje, corazón del

pueblo, con una fuente vieja y unas acacias.

En esta plaza están la iglesia y el casino. Hay también un edificio de mesón u hospedería, frente al cual se detiene el coche. Y ya todos los achiquillos del pueblo van descender a este pequeño grupo de hombres y mujeres se dividen y corren a propagar la buena nueva: —¡Los cómicos, los cómicos!

Han llegado los cómicos, los famosos, altivos, majestuosos, extraordinarios cómicos de la legua. Traen el encanto de todos los caminos, la alegría de la farsa, el aroma de una vida libre, independiente bajo todos los puntos del cielo.

—¡Los cómicos, los cómicos! Por ellos todo el pueblo se viste de fiesta. Y ellos sienten miradas que los envuelven y los siguen; rumor de voces contenidas, apagadas; acaso una risa que suena más fuerte cuanto más contenida quiso hacerse, y ante cuyo sonido se vergue más, aún más, el galán de la compañía; este galán joven que quisiera tener una novia en cada uno de los pueblos de España...

CINCINATO

ROBO AUDAZ

Londres. — Cuando el otro pendiente con objeto de comprobar si había sido depositado en alguna casa de préstamos. Como pasaran unas horas y no recibiera contestación, la señorita Mary consultó al Director de Policía, recibiendo gran sorpresa al comunicarle éste que no había dispuesto tal medida. Parece que los tres fingidos agentes pertenecen a una banda de Chicago que estaban en combinación con el ladrón de la primera joya.

Agencia Hovas.

La niña de agua

Al estanque se le ha muerto hoy una niña de agua. Está fuera del estanque, sobre el suelo amoratado. De la cabeza a los pies un pez la cruza, llamándola; el viento le dice "niña", mas no puede despertarla. Dios te salve. Resaremos

a Nuestra Señora de Agua, por la niña del estanque muerta bajo las manzanas. No luego pondré a su lado dos pequeñas calabazas, para que se tenga a flote, ¡ay! sobre la mar salada.

F. García LORCA

KIKIRIKI...

Cundo ustedes oigan decir que los muchachos de REPUBLICA, nos "chupamos el dedo", inicien ustedes una tenue sonrisa y den a la cabeza un suave movimiento oscilatorio de vaivén, que quiera decir que no.

No, señor, no es por ahí. Aquí tenemos nuestras dudas sobre las personas y las cosas. Lo que pasa es que, los muchachos de REPUBLICA, estamos acostumbrados, a "soplar, llorar y poner cara de risa". Lo que sucede es que estamos acostumbrados a perder como "gentlemen", sin inadecuadas descomposiciones ante las "decepciones".

Nosotros, descepcionados o no, se guimos, por fuerza de la costumbre, "soplando, llorando y poniendo cara de risa".

Y cuando se nos da del "lomo un pelo" en favor de Cartagena... "la bondad, la hidalguía y la nobleza, tradicionales" en nosotros como en el pueblo de Cartagena, hace que sintamos, olvidando nuestras cuitas, una alegría sana, sin complicaciones, sin esos rece los "preliminares", que muerden las almas de los "consecuentes" derrotistas, "arrimados de ascua a su sardina".

Luego, a tiempo, cuando, fundadamente, podemos enjuiciar sobre las cosas, somos o primeros en sacrificar lo todo por salir al paso de lo que pueda suponer injusticia en las justas reivindicaciones de nuestra tierra, cada vez más necesitada de hombres que sepan "pulsar" los críticos momentos por que atraviesa, brindándole el sacrificio de "soplar, llorar y poner cara de risa".

"Queremos la anulación del contrato de Casas Baratas, por representar en sí un bochornoso atraco contra el generoso pueblo de Cartagena, que toleró la aceptación de dicho contrato, por creer que mitigaría el hambre de los trabajadores cartageneros".

Ete es uno de los pasquines aparecidos en las fachadas de algunos edifi-

cios de esta ciudad, y que van firmados por la "Comisión pro-parados".

Pues bien, "Cartagena Nueva", con una lógica especial, propia para su uso particular, da a entender que los indicados, pasquines, tienden sólo a favorecer a los burgueses propietarios de casas de Cartagena.

La Confederación Nacional del Trabajo, tiene la palabra.

Dice "Cartagena Nueva": Una comisión compuesta por el Alcalde de Cartagena señor Zafra; el teniente de Alcalde señor Lorente, el diputado por Murcia señor Ruiz del Toro y el diputado socialista señor Alvarez Angulo (los periodistas notan con extrañeza la ausencia de los diputados por Cartagena. ¿Es que no tienen representantes cerca del Gobierno?) visitaron al Ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas, para rogarle se interesen por el proyecto de riegos del campo de Cartagena.

Estos periodistas son de la misma piel del diablo. ¡Mire usted que notar la ausencia de los diputados por Cartagena!

Y el caso es que era sencillo avisar a los señores Rizo y Navarro, para que hubieran acompañado a la comisión "Cristista".

El señor Rizo se encontraba en Cartagena en funciones de su cargo, y, con el mismo fin, el señor Navarro viajaba hacia Cartagena.

A no ser que pretendan los señores "periodistas", que los diputados monten guardia en la estación para esperar a ciertas comisiones.

Y después de todo, ¿para qué, si al fin y a la postre, el asunto puede quedar terminado con un telegrama del señor Alvarez de Angulo, y unas notas de la "prensa amiga" diciendo que se han conseguido las aguas de riego merced a las gestiones de los socialistas?

De cierto modo, les favorece la ausencia de los diputados cartageneros.

MAC.

Si tiene que hacernos alguna consulta, háganosla al teléfono número 1.555.

EL REFORMATARIO

Insistiendo una vez más

No hace muchos días, hablábamos, desde las columnas de este diario, de la necesidad que sentimos de que funcione el Reformatorio. No nos explicamos—y seguiremos sin explicarnos—las causas por las cuales una Institución de elevadísima utilidad social ha de permanecer inactiva, sin recibir de nadie el impulso primero.

Confiábamos en un movimiento de curiosidad, en una reacción de la sensibilidad ciudadana que pusiera término a un estado de cosas un tanto misterioso. Confiábamos también en el tan cacareado y bombeado amor al niño, de que tanto han blasonado—y blasonan—determinados elementos. Teníamos una vaga esperanza en el Municipio, dentro de cuya órbita cae el asunto que nos ocupa.

Más, todo ha quedado en silencio. Nadie ha sintonizado con nuestra inquietud y nuestros anhelos de justicia. Nuestra voz se ha alzado sola, sin que otra voz se le una en su protesta. Frialdad, indiferencia. El edificio destinado a Reformatorio, continúa sin cumplir la misión para la cual fué creado; los pequeños delincuentes, abandonados, continúan, endureciéndose en la inmoralidad, sin que se les tienda una mano amiga y salvadora. ¿Por qué se ha de tolerar un estado de cosas que constituye baldón para Cartagena? ¿Es que nuestro amor al niño era instintivo y sólo tenían una finalidad espectacular las actividades que desplegábamos antaño?

El Ayuntamiento, el pueblo en masa, toda persona dotada de una sensibilidad normal, debe rebelarse ante el abandono y la injusticia que se comete con los peñoles que se alejaron de la recta vía. No podemos encogernos de hombros, desdeñosos e indiferentes, ante un problema que nos solicita. Mucho menos, cuando de su solución depende nuestro buen nombre y la legitimidad de un prestigio que ostentamos con orgullo.

¿Es que nuestra voz, la voz de REPUBLICA ha de sonar solitaria?

La Subdelegación de Hacienda

Una reunión extraordinaria

En el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Alcalde accidental, se ha celebrado una reunión de representantes de las fuerzas vivas de Cartagena. La finalidad perseguida era coordinar los esfuerzos, y ver de conseguir la continuación de la Subdelegación de Hacienda en ésta.

El Alcalde accidental leyó un breve discurso, donde se demuestra que se irrogará un grave perjuicio a los contribuyentes, si se lleva a efecto la anunciada desaparición de las oficinas de Hacienda, que con tanto acierto vienen funcionando desde el año 1927. Y no sólo a los contribuyentes, sino al Tesoro. Se evidencian, a seguido, que la Subdelegación aquí radicada no constituye para el Estado una carga; y, finalmente, el Alcalde propone comunicar con el señor Zafra—en Madrid—para

que, en unión de los diputados socialistas, haga las gestiones necesarias para que no desaparezca dicho organismo.

El señor Berzosa dice que, siendo esta cuestión de interés para toda Cartagena, y un asunto no político, debe interesarse en él a los representantes de Cartagena en las Cortes. Se nombra una comisión para, en caso necesario, que se traslade a Madrid y solicite las cooperaciones indicadas.

Hicieron uso de la palabra los señores don Carlos Tapia, don Luis García Cánovas, don José Arroyo, don Luis Berzosa y otros, que insistieron en la necesidad de una gestión continuada y eficaz.

De desear es que las gestiones iniciadas esta mañana por la inmovilidad de la Subdelegación de Hacienda, de el resultado por todos apetecido.

Declaraciones del señor Azaña

Madrid, 3 t.

El Presidente del Consejo, ha manifestado que ha enviado los nuevos presupuestos al Ministro de Hacienda, señor Prieto.

Ha nombrado al coronel Capaz comandante militar de Las Palmas. También dijo, que en breve publica un decreto reorganizando las fábricas militares, y respecto a la aclaración del decreto sobre funcionarios, dijo, humorísticamente: "Ministro Guerra no entiendo de estas cosas". La aclaración no tiene más importancia que la que quiere dársele y obedece únicamente a que puedan firmarse las nóminas.

Reunión de la minoría radical

Madrid, 5 t.

El señor Barrios presidió la reunión de la minoría radical, acordando de la actitud respecto a los artículos de la Constitución refiriéndose a Justicia.

Peticiones obreras

Madrid, 5 t.

El señor Largo Caballero, recibió a una Comisión de obreros de cáñamo, de Callosa del Segura, pidiéndose que se creara la constitución de jurados mixtos